



## **INFORMACIÓN LOCAL**

### **Grupo Municipal Popular - Vinaròs**

Está acusado por el juzgado nº 3 de Vinaròs de un presunto delito de prevaricación

# **Tárrega anuncia que Balada se sienta en el banquillo por el asunto de Jovellar 3**

**Vinaròs 26-11-2010**

El portavoz del Partido Popular de Vinaròs ha anunciado que el próximo martes deberá comparecer ante los Juzgados de Vinaròs, el exalcalde de Vinaròs Javier Balada en calidad de acusado por el asunto de una obra realizada durante el año 2006 en la plaza Jovellar nº 3. En este asunto "no se trata de una simple imputación, sino de algo que ya tiene mayor consistencia como es la acusación por parte del juzgado nº 3 de Vinaròs de un presunto delito de prevaricación", manifestaba Tárrega, que añadía que " al sr. Balada se le amontona la faena y parece ser que será el primer alcalde democrático de nuestra comarca que se sienta en el banquillo de los acusados por esta clase de delito, además de su imputación por un presunto delito medioambiental por la deplorable gestión del vertedero municipal durante su periodo de alcaldía."

El portavoz popular también ha recordado como hace unos pocos días la Fiscalía Provincial abría una investigación para esclarecer unos presuntos delitos que pudieran haber sido cometidos por el exalcalde y actual concejal de Urbanismo en la adquisición de la finca destinada a la construcción de la ciudad deportiva. Las actuaciones de la Fiscalía en torno a la adquisición de los terrenos y "la compensación y pago con suelo edificable en el PAI de Sallinas, todavía no consolidado. y su posterior regalo de los costes de urbanización unos 300.000 euros"

Además de estos casos de plena actualidad, Tárrega ha recordado una serie de actuaciones que antes o después pasarán por los juzgados. Se ha referido a la vinculación de Balada con el trasiego de fincas rústicas con la adquisición de la finca matriz para el Polígono de les Soterranyes.

Tárrega se ha referido a las responsabilidades de Balada "adquiridas y derivadas de una presunta e hipotética, y ya casi segura, actuación judicial contra el Ayuntamiento, ya que él mismo lo reconoció ayer ante los medios de comunicación, por parte de la propiedad de todos estos terrenos, que casualmente coinciden en una misma persona, reclamando la devolución por impago de la finca sobre la que esta construida la Ciudad Deportiva, a su valor actual después de recalificada y con lo que se ha construido en ellos, con todo lo que esto conllevaría".

El portavoz popular también se ha referido a la última sentencia sobre el Contencioso de "Els Cosis", la indemnización a la que tendrá que hacer frente el Ayuntamiento de unos 600.000 €, sin olvidarse de varias actuaciones que probablemente llevaran a cabo varias promotoras que se han visto perjudicadas con actuaciones irregulares por parte de la alcaldía.